



Socá, 1 de diciembre de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.23

Resolución No 171/2022

VISTO: nota presentada por el Alcalde Sr. Roberto Rodríguez;

RESULTANDO: que solicita autorización para hacer uso de su licencia reglamentaria;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.-Aprobar el uso de licencia reglamentaria del Alcalde Sr. Roberto Rodríguez C.I. CC CLA 6265, por el término de 18 días desde el 9 de enero hasta el 1° de febrero de 2023 inclusive y desde el 10 de hasta el 25 de abril de 2023 inclusive por el término de 10 días, quien será subrogado por el primer suplente Sr. Jorge Quintana C.C. CLA 7016, C.I. de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejala


Alejandro Búrgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal